

VALDEMORO

Edicto

Doña Concepción García Roldán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdemoro,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 421/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispano americano, Sociedad Anónima», contra doña Dolores García Rodríguez, don Joaquín Gutiérrez Serrano y doña Felisa Amoretti Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de septiembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2845, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de octubre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de noviembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Parcela de terreno en término de Torrejón de la Calzada (Madrid), al sitio titulado Carnicería, y su calle de nuevo trazado, sin nombre, señalada con el número 32, hoy calle Velázquez, número 44. Dentro de la finca existe una vivienda unifamiliar, tipo tercero. Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Parla (Madrid) al tomo 562, libro 41, folio 82, finca registral número 2.952, inscripción segunda. Tipo de subasta: 24.505.000 pesetas.

Dado en Valdemoro a 16 de abril de 1999.—La Secretaria, Concepción García Roldán.—17.922.

VALLADOLID

Edicto

Doña María Elena Estrada Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 129/1998-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra la entidad mercantil «Llordella, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de julio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4630-0000-18-0129-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que los gastos de adjudicación son a cargo del rematante.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de septiembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de octubre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana número 1.—Local comercial, sito en Valladolid, en planta baja, en la calle Padre Claret, número 7, con fachada a dicha calle, estando situado a la derecha, según se entra en el portal. Linda: Frente, con la calle Padre Claret; derecha, entrando, con medianería de la finca número 9 de la misma calle; fondo, con el solar (medianería con el corral de Alfonso González), e izquierda, entrando, con portal, caja de escalera, local comercial izquierdo

y patio, correspondiéndole, en propiedad, la mitad del mismo, siendo la linde de esta mitad la perpendicular a la fachada posterior del cuerpo principal del inmueble. Extensión superficial: Tiene una superficie cubierta aproximada de 108 metros 93 decímetros cuadrados útiles y una superficie descubierta, en patio, de 12 metros 32 decímetros cuadrados. Se le asigna una cuota de participación en los gastos y elementos comunes de 13 enteros 50 centésimas de otro entero por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Valladolid, al tomo 2.973, libro 367, folio 179, finca registral número 31.852.

Tipo señalado para la subasta: 10.911.225 pesetas. Urbana número 2.—Local comercial, sito en Valladolid, en planta baja, en la calle de Padre Claret, número 7, con fachada a dicha calle, estando situado a la izquierda, según se entra en el portal. Linda: Frente, con la calle Padre Claret; derecha, entrando, con portal, caja de escalera, local comercial derecha y patio, correspondiéndole, en propiedad, la mitad del mismo, siendo su linde la perpendicular a la fachada posterior del cuerpo principal del inmueble; izquierda, entrando, con medianería de la finca de la calle Padre Claret, número 5, y fondo, con el solar (medianería con el corral de Alfonso González). Extensión superficial: Tiene una superficie cubierta aproximada de 99 metros 95 decímetros cuadrados útiles, y una superficie descubierta en el patio de 12 metros 32 decímetros cuadrados. Se le asigna una cuota de participación en los gastos y elementos comunes de 12 enteros 40 centésimas de otro entero por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Valladolid, al tomo 2.073, libro 367, folio 181, finca registral número 31.854.

Tipo señalado para la subasta: 10.075.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 15 de abril de 1999.—La Magistrada-Juez, María Elena Estrada Rodríguez.—El Secretario.—17.934.

VIGO

Edicto

Doña Begoña García de Andoin Jorquera, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Vigo,

Hace público: Que en este Juzgado y con el número 170/1995 se tramita expediente de quiebra necesaria de la empresa «Comercial del Noroeste, Sociedad Anónima» CONORSA, representada por el Procurador señor Fernández González, a solicitud de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, representada por el Letrado del Estado, en el que se acordó sacar a pública subasta por primera y, en su caso, por segunda vez, con intervalo de veinte días y que se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las once horas, los bienes que al final se relacionan, en las fechas que a continuación se indican:

Primera subasta, el día 24 de junio de 1999.

Segunda subasta, el día 22 de julio de 1999.

Condiciones

Primera.—Que el tipo de subasta es el importe de valoración de cada bien, haciéndose la misma por partidas o lotes.

Segunda.—Caso de no haber licitadores en la primera subasta, el tipo de la segunda será con la rebaja del 25 por 100.

Tercera.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de cada bien.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta número 3.640 0000 53 0730 95, cuando menos, el 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.